

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

26972 *SWM RENTA FIJA OBJETIVO 2026, FI (FONDO ABSORBENTE) SWM RENTA FIJA OBJETIVO 2025 II, FI (FONDO ABSORBIDO).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que SINGULAR ASSET MANAGEMENT SGIIC SAU (Sociedad Gestora) y SINGULAR BANK SAU (Entidad Depositaria), han adoptado con fecha 4 de junio de 2025 el acuerdo de fusión por absorción de SWM RENTA FIJA OBJETIVO 2025 II FI (Fondo Absorbido) por SWM RENTA FIJA OBJETIVO 2026 FI (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo este último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la CNMV con fecha 27 de junio de 2025. Dicho Proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la LIIC, y dado que ambos Fondos tienen comisiones de suscripción y reembolso, los partícipes del Fondo Absorbido podrán reembolsar sus participaciones o bien traspasarlas, sin gasto alguno, en el plazo de 30 días naturales desde la fecha de remisión de esta carta, al valor liquidativo del día que finalice el citado plazo. Si los partícipes del Fondo Absorbido optan por no reembolsar, no se les cobrará la comisión de suscripción del Fondo Absorbente. La fusión se ejecutará una vez transcurrido al menos 40 días naturales desde la fecha del presente anuncio o del anuncio publicado en la página web de la Sociedad Gestora o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si esta última fuera posterior.

Igualmente, se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo legalmente establecido, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de julio de 2025.- La Secretaria no Consejera de Singular Asset Management SGIIC SAU, Ana Montes Torres.

ID: A250034097-1